

AYUNTAMIENTO DE UDÍAS

CVE-2017-11488 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de las bases de ejecución del presupuesto general de 2017.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace público, para general conocimiento que esta Corporación, en sesión extraordinaria de Pleno, de fecha 10 de noviembre de 2017, adoptó acuerdo inicial, que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones, de aprobación del expediente de modificación de las bases de ejecución del presupuesto general de 2017, en los siguientes términos:

Bases de ejecución:

Modificación de la Base nº 27ª reguladora de Subvenciones, de las Bases de Ejecución del Presupuesto, quedando redactada como sigue:

"Se establecen las siguientes subvenciones nominativas:

- Comisión organizadora de fiestas de Canales: 600 €.
- Comisión organizadora de fiestas de La Hayuela: 600 €.
- Comisión organizadora de fiestas de La Virgen: 600 €.
- Comisión organizadora de fiestas de Valoria: 600 €.
- Comisión organizadora de fiestas de El Llano: 600 €.
- Comisión organizadora de fiestas de Rodezas: 600 €.
- Comisión organizadora de fiestas de Cobijón: 600 €
- Comisión organizadora de fiestas de San Nicolás: 600 €
- Comisión organizadora de la Cabalgata de Reyes: 1000 €.
- Asociación de mujeres del Valle de Udías: 300 €.
- Peña Bolística Monte Corona: 1.200 €.
- Udías Fútbol Sala: 550 €.
- AMPA IES Foramontanos: 300 €.
- AMPA Udías: 300 €.
- Club Ciclista MTB Cabezón: 1000 €
- Club Ciclista SC Cabezón: 1000 €
- Rallye Barrio La Virgen: 100 €
- Rallye equipo Udías: 1000 €
- Club Deportivo 108 Octanos: 200 €
- Asociación Benéfico, Cultural y Deportiva de Udías: 300 €
- Club Deportivo Elemental MX Las Arenas: 600 €
- Campeonato regional BTT: 2000 €
- Equipo de ciclo-cross de Udías: 1200 €
- Equipo de ciclismo de Pumalverde: 1200 €
- Equipo de ciclismo de El Llano: 1200 €
- Equipo de marcha: 600 €
- Carrera popular de Udías: 700 €

JUEVES, 28 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 247

Pumalverde, 18 de diciembre de 2017.
El alcalde,
Fernando Fernández Sampedro.

2017/11488

CVE-2017-11488